



MUJER, CYBERFEMINISMO Y TELETRABAJO

Lubiza Osio Havriluk*
Yamile Delgado de Smith**

*Especialista en Desarrollo de Software y Docente-Investigadora de la Universidad de Carabobo. Venezuela
losio@uc.edu.ve

**Doctora en Ciencias Sociales y Docente-Investigadora de la Universidad de Carabobo. Venezuela
yamilesmith@gmail.com

RESUMEN

Este artículo ubica las reflexiones en tres segmentos. En primer lugar, la mujer en la sociedad de la información. En segundo lugar, se analiza el Cyberfeminismo. Y finalmente, el teletrabajo como una opción laboral para la mujer. Metodológicamente se acude a la revisión documental. De los resultados del trabajo heurístico de las diversas fuentes de información es posible inferir que la mujer en el teletrabajo cada día tiene mayor participación y consigue en ella una herramienta que posibilita su incorporación al mundo del trabajo. Y el cyberfeminismo, marcó un hito importante para contribuir en la incorporación de la mujer a la sociedad de la información.

Palabras clave: mujer, cyberfeminismo, teletrabajo, sociedad de la información

Recibido: 24-12-10

Aceptado: 10-02-11

ABSTRACT

This article sets the reflections within three segments. In the first place, women in the information society. Secondly, the Cyberfeminism is analyzed. And finally, teleworking as a labor option for women. Documentary revision is methodologically used. From the results of heuristic work of the various sources of information, it is possible to infer that teleworking women have increased participation each day and find in it a tool that makes possible their incorporation to the world of work. And the cyberfeminism, marked an important milestone for help in incorporating women in the information society.

Key words: women, cyberfeminism, teleworking, information society.

WOMEN, CYBERFEMINISM AND TELEWORKING

**Lubiza Osio Havriluk
Yamile Delgado de Smith**

INTRODUCCIÓN

Son diversos los autores desde las más variadas tendencias (Touraine, 1969, 1972; Bell, 1975; Castells, 1995 y la venezolana Carlota Pérez, 1983) quienes coinciden en que presenciamos desde finales del siglo XX una sociedad de la información y que ésta durante el siglo XXI se profundiza. Para referirse a esta época Castells (2004:55-56) señala que “asistimos a uno de esos raros intervalos de la historia. Un intervalo caracterizado por la transformación de nuestra cultura material por obra de un nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a las tecnologías de la información”. Parafraseando a Castells (2004:57) la tecnología de la información es para esta época lo que en un tiempo atrás fueron a las revoluciones industriales, del motor de vapor a los combustibles fósiles e incluso a la energía nuclear.

Ahora bien, ¿cuáles son las repercusiones que trae esto para las mujeres? No suponga que en este trabajo encontrará la respuesta a la inmanejable e in-mesurable pregunta. No obstante, sí es propósito girar las reflexiones haciendo énfasis a las mujeres y su vinculación a la sociedad de la información. Contemplando el cyberfeminismo como una tendencia latente del postfeminismo y la incursión de la mujer en la web, como también una visión clara de cómo ellas realizan sus carreras profesionales a través del teletrabajo, compartiendo ésta con sus labores de ama de casa y pilar fundamental del hogar.

Con este artículo se puede tener una visión de cómo las mujeres en la actualidad luchan por abarcar espacios do-

minados por el hombre, en pro de abrirse lugar sin perder su identidad femenina y cumplir con las labores que la sociedad le ha dejado sembrada a través de la cultura y del rol pasivo. Se ve como la mujer se crece dentro de la sociedad de la información asumiendo nuevos roles y posturas que le permiten ser más libre para expresarse, trabajar, compartir y crear: Sin embargo, para estar allí requiere de competir, no recibir remuneraciones iguales a los hombres (así trabaje mejor o igual que él), trabajar doble (trabajo del hogar y laboral), jugar el juego del hombre con las reglas impuestas por él, para lograr su espacio en la sociedad patriarcal.

CAMBIOS EN LA SOCIEDAD

La sociedad se ha venido transformando con los cambios en las tecnologías de la información y la comunicación. Todo ello repercute en la vida cotidiana, en la manera de trabajar, la concepción del tiempo y del espacio. Un ejemplo de ello ha sido el salto cualitativo de la microelectrónica que hace posible aumentar la transmisión de datos lo cual desvanece la idea de lugar único de trabajo. En consecuencia, hoy en día la información puede estar contenida en dispositivos que almacenan gran cantidad de información y que pueden ser transmitidos vía Internet desde cualquier lugar del mundo, aspecto éste que era impensable en la mitad del siglo XX. Todo indica que hay nuevos lugares de trabajo y la extinción y reacomodos de otros tal y como ha sido planteado por Lipovetsky (1992).

Castells (2001) destaca que las transformaciones de las tecnologías de la

información han traído repercusiones que han permitido la construcción de una sociedad red que se caracteriza por la globalización de las actividades económicas decisiva, por su organización en redes, y una cultura de la virtualidad. Todo ello va re-configurando la vida, el espacio y el tiempo mediante la constitución de una zona de flujos y del tiempo atemporal en donde la información tiene un rol protagónico.

La variable clave que define la naturaleza de los cambios observados en la sociedad de hoy es el conocimiento, asociada ella a la presencia cada vez más creciente de las tecnologías de información y comunicación, las cuales están transformando el mundo del hoy (Castell, 1995).

El efecto es la construcción de tipologías y asociaciones conceptuales dirigida a contratar y constatar la existencia de una sociedad transgredida en su aspectos formales que poco a poco da paso a comunidades más abiertas y asaltadas en su construcción cultural, es decir reducida, manipulada e integrada en una suerte de sociedad programada (Touraine, 1972).

La sociedad del conocimiento o sociedad informacional, se caracteriza fundamentalmente porque la ciencia, la tecnología y la innovación, como medio de producción, articula y estructura nuevas modalidades de trabajo, invoca nuevas formas de organización de la producción e incorpora nuevas y variadas formas de estructurar la vida económica, social y política de la sociedad de hoy.

Esta transformación, a su vez, invo-

ca nuevas formas de acumulación de capital, alimenta y estructura nuevas formas de articulación laboral. Con ello, cambia los niveles de calificación de la fuerza de trabajo e introduciendo la «idea» de considerar al factor humano como capital, y en consecuencia, como un nuevo socio organizacional.

Las nuevas formas de empleo, de trabajo tienen contenidos flexibilizados, tanto en el uso del volumen como de los tiempos de contratación, así como la existencia de organizaciones desconcentradas, pequeñas y polifuncionales. El trabajo a distancia, el teletrabajo, se convierte en argumentos tecno laborales y organizacionales sustentados y sustentables en el nuevo paradigma científico- tecnológico productivo. El nuevo espacio contractual y laboral invoca a su vez nuevas reglas (desregularización) y protección social variable y flexible (flexiseguridad). En este escenario luce de interés visibilizar la mujer en la sociedad de la información; aspecto éste que se aborda en el siguiente segmento.

LA MUJER EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La sociedad de la información, es un término ampliamente oído y usado en la actualidad. La transformación de las economías y su comportamiento dio origen a esta sociedad en la década de los 60s, cuando aparecieron varios elementos: a) Cuando el número de trabajadores de cuello blanco (personal administrativo) alcanzó al número de obreros en las empresas; b) el lanzamiento del primer satélite ruso, el Sputnik, el cual intentaba realizar la primera presen-

cia de las telecomunicaciones en el espacio terrestre y c) la globalización que hablaba de romper barreras de fronteras, tiempos y espacios. Es en este período surge la necesidad de manejar la información para tomar decisiones, y el poder que tenía el dinero en las sociedades industriales se vio desplazado por el poder que tiene la información. Esta sociedad se caracteriza por suponer que quien tiene la información tiene el poder.

Castells (2004: 60) prefiere el término *sociedad informacional* antes que *sociedad de la información*; ya que para él, el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, “el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico”.

Según Valenti (2002:29):

“El surgir de la Sociedad de la Información se debe al hecho de poder transformar la información digital en valor económico y social, en conocimiento útil, creando nuevas industrias, nuevos y mejores puestos de trabajo y mejorando la forma de vida de la sociedad en su conjunto a través de un desarrollo basado en el uso del conocimiento, apostando a convertir el conocimiento en Producto Interno Bruto (PIB). También propone que la

Sociedad de la Información no está determinada por las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) sino por una nueva forma de organización económica y social motivada por el desarrollo de las TIC”.

Apoyando las propuestas de Castell (2004) y Valenti (2002), hace suponer que en la sociedad de la información cada persona, organización o ente que forma parte de ella, tiene capacidad «ilimitada» para acceder a la información generada por otros y además la capacidad de generar información que será usada por otros. Es en este punto donde las TIC, en especial Internet, juegan un papel determinante en la dinámica de la sociedad de la información. Ésta requiere de una estructura y forma de organización tal, que permita el flujo normal y efectivo de la información dentro y fuera de las sociedades. Para ello, las personas deben agruparse y organizarse en el proceso de generación, administración y difusión de la información, donde la herramienta primordial son las TIC.

Cuando se habla de la Sociedad de la Información nace un concepto importante: las Tecnologías de Información y Comunicación, este término recoge todas las tecnologías duras y blandas que hacen posible la generación, transmisión y difusión de la información a través del mundo global. Así, Serra (2000: 1) plantea que “en los años 80s diversos autores, a partir de los análisis del Silicon Valley, se empezó a acuñar la expresión “*high technology*” para identificar la emergencia de las tecnologías de la información y comunicación”. Sur-

giendo así un espacio tecnológico cargado por miles de tecnologías, que en la actualidad, permiten a los países gozar de mayor calidad de vida. Pero estas tecnologías no eran nuevas para el momento que se empieza a hablar de las TIC, en España, Manuel Castells realizó un estudio para el gobierno socialista titulado “Nuevas tecnologías, economía y sociedad”. En él se acuñaba el nombre de “nuevas tecnologías” para definir el mismo conjunto de tecnologías, iniciadas en los 40s con el desarrollo de la microelectrónica y que en los 80s eclosionaron con la aparición de los PCs y la producción en masa de circuitos integrados. (Serra, 2000).

Las TIC tienen más de 70 años en la sociedad, y en los 90s con su convergencia en la Internet, son las que han conformado un nuevo modelo de comunicación, vida, trabajo, sociedad, amor, entre otros aspectos de la cotidianidad. Espacios tecnológicos en donde hombres y mujeres, hacen vida diariamente, pues sus quehaceres se han visto afectados por las TIC considerablemente. A esto, Rodríguez (2009) expone que en las últimas décadas, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación han transformado casi todos los aspectos de la vida cotidiana. Sin embargo, las mujeres se han encontrado con diversas barreras (económicas, culturales, formativas, sociales e institucionales) en el acceso y el uso de las nuevas tecnologías y no han podido beneficiarse plenamente de las posibilidades que éstas ofrecen.

Por su parte López (2005) expone en su artículo: Imaginarios sobre mujeres en el ciberespacio: una mirada crítica,

que existe la constatación de que Internet es un medio masculino. Lo han sido sus creadores y difusores, y lo son gran parte de los imaginarios que lo impregnan de valores y contenidos. Desde sus orígenes en el entramado de la inteligencia militar-norteamericana, hasta su desarrollo en las universidades de mano de los hacker, pasando por la comercialización extrema de sus soportes y contenidos en la eclosión mercantil de la Red, Internet consolida un marco en el que las mujeres no acceden al uso ni a la producción de la herramienta y son limitadas a roles pasivos, normalmente pornográficos, en el ámbito de los contenidos. Marcelle (2000: 10) apunta que la “difusión de las TIC no es neutral respecto al género y sus efectos varían en función del origen de las mujeres, así como su clase social, raza, acceso a la educación y a la formación, edad y estatus social”.

Estas autoras apuntan que Internet, el ciberespacio y las TIC no han sido aprovechados adecuadamente por las mujeres. Sin embargo, Boix (2005: 159) es más optimista, pues plantea que se ha demostrado con la experiencia, ya de una década, en la historia de las redes electrónicas de mujeres: que el espacio virtual y la Internet están permitiendo la distribución masiva y rápida de información y pensamiento feminista, la creación de espacios de debate para coordinar estrategias de reflexión y acción. Para la autora cada vez las mujeres son más visibles y tienen mayores posibilidades de intervención política.

En este contexto planteado por Boix (2005), más optimista, se consigue en la web que unos de los primeros puntos

abarcados por las mujeres en el uso de la Internet y las TIC, es el llamado Net Art el cual es arte en la red como espacio de creación. Es el grupo australiano VNS (VeNuS) Matrix, quienes en los años 90 hace los primeros ensayos de feminismo, arte y virtualidad (Net Art) y crea el término cyberfeminismo, donde con sus trabajos exploraban la construcción de marco social, identidad y sexualidad en el ciberespacio dejando de lado los mitos masculinos que alejaban a la mujer del uso de la tecnología (Boix 2005:159).

Otro movimiento importante de la mujer en la web nace el 8 de agosto de 1997, cuando surge en España, Mujeres en Red (1997), con el objetivo de crear un punto de encuentro en Internet que facilitara el intercambio de información y estrategias entre la comunidad femenina. Creando así, un periódico en la red (autodenominado por sus autoras “el periódico feminista”) que permite la divulgación de conocimiento e información sobre la mujer y su desempeño en la web y su participación en la sociedad de la información, entre otros aspectos.

A pesar de los esfuerzos realizados, unas de las preocupaciones actuales que tienen los grupos femeninos en la web, es la e-igualdad, o la igualdad de género en la Internet. En sus llamados se evidencia que las herramientas más usadas en la actualidad por las mujeres son los blogs y las páginas web personales. Tal es el caso, por citar un ejemplo, de la latina llamada Janny Helguero (2009), quien se ha convertido en una excelente motivadora por la web, dictando audio conferencias por Internet,

usa el twitter como herramienta de comunicación y el facebook para la creación de sus redes sociales. Otro caso interesante, es la bloguera cubana Yoani Sánchez (2007), con su Generación Y, un blog emocional, hecho para mujeres, con la intención de generar una comunidad de féminas de los 70s y 80s. En este espacio se explotan temas de política, realidad social, entre otros y, lo más llamativo es que ella reside en Cuba, un país cuyas limitaciones de acceso a la tecnología son conocidos. En el caso Venezuela, está la revista Mujeres Exitosas (2010), quienes han empezado a usar twittervenezuela (2010), montando allí su blog, y usando twitter y facebook como elemento de comunicación; tratando de integrar a la mujer venezolana exitosa y creando un espacio en la web para ellas.

Así se observan casos donde las mujeres latinas se unen de gran manera al uso de las tecnologías de la Web 2.0: blogs, twitter, facebook, entre otros, abordando la red de manera gradual y progresiva. Dejando, en el presente, su huella femenina en espacios masculinos y abriendo puertas a otras mujeres con un papel activo y protagónico en el uso de las TIC. No existe manera de precisar los inicios de todo este movimiento de las mujeres en la Web, no obstante, se reconoce el cyberfeminismo como un hito importante.

EL CYBERFEMINISMO

Cuando se habla de cómo y cuándo las mujeres acceden a la red de redes, para muchos las cifras son algo desalentadoras, pues se conoce que más de la mitad de los usuarios de Internet son

hombres, se sabe que las industrias tecnológicas son de los hombres y que la gran mayoría de los profesionales del área, también son hombres. La UNCTAD (2003) en el Informe sobre Comercio Electrónico y Desarrollo señala que en América Latina, durante el periodo 2001-2002, se registró un crecimiento del 35 por ciento de usuarios. De 17.6 millones se pasó a 35.4 millones. Según el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (2004: 70) citando cifras de la OIT en el año 2001, se pueden tomar los siguientes datos: se conoce que entre los internautas el 38 por ciento son mujeres. Esta cifra es relativamente alta si se considera que en la Unión Europea solamente el 25 por ciento de internautas son mujeres, 19 por ciento en Rusia, 18 por ciento en Japón y 4 por ciento en Oriente Medio. Como se puede apreciar, es poca la participación de la mujer como usuaria de la Internet. Eso hace que exista una brecha altísima entre hombres y mujeres en el acceso a la Web, lo que muchos han denominado la segunda brecha digital.

En la actualidad, se habla de Tecnoricas y Tecnopobres, término acuñado por Vilardo (2008), donde se da una diferencia fundamental entre aquellas mujeres que tienen acceso a las TIC y a la educación para su manejo y uso, y las que no. Es decir que ya hay desigualdades más profundas, donde se discriminan no sólo por tener acceso a la Internet sino también por ser mujer. Vilardo (2008) afirma que la gran mayoría de las mujeres latinoamericanas que tienen acceso a las TIC están alfabetizadas, poseen un cierto nivel de educación en el uso de las TIC y tienen el poder adquisitivo para pagar una co-

nexión en sus hogares o en el cibercafé. Además, tienen conocimiento de inglés, considerando que el 80 por ciento de toda la información en línea está en ese idioma. Esto deja en desventajas muchas mujeres que por su condición social, o por tener que quedarse en casa cuidando los niños o atendiendo el hogar, quedan fuera de la nueva era digital.

Las mujeres de la actualidad luchan porque esta realidad cambie, quieren que todas sus congéneres tengan las mismas oportunidades, ésta es una de las nuevas luchas feministas hasta ahora encontrada y denominada: Cyberfeminismo. La cual se considera una promesa, la nueva ola de pensamiento y práctica postfeminista. En éste no tan nuevo movimiento, que data de los años 90s, se plantean nuevos términos como las mujeres Netactive, quienes son las activistas del cyberfeminismo. Estas mujeres han sido osadas y desvergonzadas en su forma de asumir la web, pues se han atrevido a ocupar un espacio netamente masculino desde sus inicios.

Esta preocupación por abarcar la red, por las mujeres, se debe a la necesidad de ser reconocidas y aceptadas de igual manera en los diferentes ámbitos sociales, políticos y culturales existentes. Pues el masculino en su dominio, excluyó a la mujer a lo largo de los años de todos aquellos aspectos en los que pudo intervenir. Amorós (1985), autora de la obra «Hacia una crítica de la razón patriarcal» apunta que el pensamiento patriarcal consiste, en buena medida en el no pensamiento acerca de las mujeres. Con esta ideología masculina, que en América Latina pudiese denominarse “machista”, la mujer una vez más

queda relegada a un segundo plano del hogar y los niños, donde las oportunidades se vuelven limitadas si estas no tienen los recursos económicos y conocimiento para acceder a opciones diferentes.

Cuando se alude al Cyberfeminismo, siempre se habla de historia, de recordar cómo ha sido el pasado de las mujeres y de conversar como la mujer ha sido apartada por el hombre en las sociedades patriarcales actuales. En este sentido, para Miguel y Boix (2002) según este mito patriarcal mientras los activos, aventureros y creativos varones se dedicaban a la importante tarea de la caza, las mujeres, pasivas, indefensas e impedidas por su biología, estarían refugiadas en sus cavernas, dedicándose a “sus labores”, concebidas éstas como las propias de un ama de casa actual. Pero el hecho de construir y mantener el hogar, en las épocas primitivas la hizo generar conocimientos que le permitiera mantener a salvo sus hijos y darles de comer. Es por ello que se dice que en esas épocas el saber era patrimonio de las mujeres (aunque a muchos hombres les cueste aceptarlo). Cosa que a lo largo del tiempo, no es que ha cambiado pues estos conocimientos aun se mantienen, pero ésta ha sido alejada de otros conocimientos generados por el hombre alrededor de su carrera científica, que para muchos masculinos es inabordable por la mujer por su rol de madre y ama de casa.

Martínez (2002), plantea que en sus inicios el cyberfeminismo se entendió como un espacio abierto de posibilidades que se dan para el pensamiento y el activismo feminista en la red. Sin em-

bargo, el momento álgido del cyberfeminismo se desarrolla cuando en septiembre de 1997 se celebró en Kassel la Primera Internacional Cyberfeminista en la Documenta X. Net en donde las artistas mujeres comenzaron entonces a ganarse una posición reconocida. Entre las pioneras se encuentran las VNS Matrix (1996) –un grupo de artistas y activistas de Adelaide (Australia) que escribieron ya en 1991 el primer Manifiesto Cyberfeminista–, todas ellas eran de las pocas mujeres que estaban haciendo importantes trabajos.

Extractos de un manifiesto cyberfeminista para el siglo XXI realizado por VNS Matrix (1996), plantea que las mujeres en el ciberespacio “creemos en feliz locura santidad y poesía, somos el virus del nuevo desorden mundial, reventando lo simbólico desde dentro, saboteadoras de gran papá unidad central de computadora, el clitoris es una línea directa a la matriz, VNS MATRIX, terminators del código moral, mercenarias de la suciedad, chupando el altar de la abyección, investigando el templo visceral que hablamos con la lengua, infiltrando perturbando diseminando, corrompiendo el discurso...” En este manifiesto puede verse como estas mujeres pretendían y pretenden generar un cambio de concepción de la mujer en la web, como una activista político, social y cultural, empeñada en cambiar una realidad y un discurso patriarcal sostenido por siglos, que había dejado (y sigue dejando) a la mujer relegada a un segundo plano en la sociedad y ahora excluida de cierta manera de las TIC y de la world wide web.

Estas mujeres en su momento se pre-

guntaron, como lo señala Martínez (2002), ¿en qué medida nos marca sexualmente la tecnología?, ¿se consigue desterrar la discriminación de Internet con el anonimato sexual del medio?, ¿puede la tecnología ayudarnos a superar el patriarcado? Se puede suponer entonces que en la web no hay forma de conocer realmente el sexo de las personas, el anonimato sexual abre las puertas oscuras de la participación subterfugia, donde la mujer no dice quien es, pero consigue expresarse para poder ser considerada de igual a igual. El cyberfeminismo busca abrir ese espacio para que la mujer consiga una reivindicación de género e igualdad.

Como lo apuntan Miguel y Boix (2002) algunas autoras han descubierto el mundo virtual como una nueva posibilidad, un nuevo espacio –más allá o más acá de los espacios público-privado/doméstico– en que por fin los géneros queden desarticulados y desactivados, y las personas liberadas de los rígidos corsés de una masculinidad y feminidad empobrecedora y alienante. Tal es el caso de las relaciones a través de la red, en que el género se puede relativizar, olvidar o incluso falsear, al igual por cierto que la edad y otras características individuales.

Eso nos deja ubicados en un mundo de imaginarios, posibles e imposibles, en donde cada ser busca su espacio y la reivindicación o validación de su género, llevándonos a nuevas luchas sociales, políticas, culturales e individuales, en donde los seres se expresan, trabajan, aman, viven y comparten a través de la Web, un espacio irreal, virtual, pero tangible para muchos.

EL TELETRABAJO

Este término desde el punto de vista etimológico alude a la unión de las palabras *telou* (griego) y *tripaliare* (latín) que significan lejos y trabajar. En consecuencia se entendería trabajo a distancia. Al teletrabajo también se le llama *teledesplazamiento* (Europa), y *telecommuting* (Estados Unidos) siendo dos sus características distintivas fundamentales. Por una parte, el trabajo desarrollado por el teletrabajador se realiza fuera de la sede física de la empresa; y la segunda, es que se realiza a través de la utilización de las TIC. Ello implica, desde la mirada del mundo del trabajo que las actividades pueden ser desarrolladas a tiempo parcial o completo. En esta opción para trabajar la idea del horario se esfuma y lo que priva es el logro de las metas en concreto, y para las empresas implican reacomodos de las actividades.

Escalante *et.al.* (2006: 233 -234) consideran que “esta modalidad de empleo junto a medios telemáticos, es consecuencia directa del cambio de gestión empresarial basado en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a distancia. La misma se presenta como un servicio orientado a personas de alta movilidad fuera de su oficina que requieren obtener información corporativa crítica. Tal situación plantea cambios en la contratación y las formas que adopta la relación laboral. Importante es la aclaratoria que hace Osio (2010:96) cuando expresa que trabajar de forma computarizada, puede ocurrir no sólo con computadores personales, sino también con portátiles, pda, teléfonos celulares inteligentes, centrales te-

lefónicas especiales; requiere del uso de intranets, extranets e Internet, sistemas de información empresariales, entre otras TIC actuales. De allí la importancia que tiene la formación de las mujeres en el manejo de todas estas herramientas.

El teletrabajo implica diversos tipos o modalidades que son conocidas como trabajo en casa (Work at home), trabajo flexible (Flexwork), trabajo móvil (Mobile Work) y trabajo en Telecentro (Groupware).

El trabajo en casa (work at home), es una de las más conocidas y significa tener la oficina o lugar de trabajo en el hogar. A las personas que trabajan bajo esta modalidad de trabajo se les llama trabajadoras independientes o Freelance. A esta forma de trabajo recurren las mujeres porque ello permite asistir las actividades asignadas en el espacio de lo privado (hogar).

Por otra parte, se reconoce el trabajo flexible (Flexwork) cuya dinámica hace posible que las trabajadoras realicen parte del trabajo en su casa y dedicar también algunos días para trabajar en la oficina de la empresa contratante, soliendo ésta ser otra opción atractiva para las mujeres.

Otra manera de teletrabajar es el trabajo móvil, (Mobile Work) donde se pueden efectuar las actividades en cualquier punto geográfico del mundo. Ello amerita que la trabajadora cuente con equipos de tecnología de información y comunicación. A esta forma de trabajo mayoritariamente acuden las mujeres empresarias con altos cargos gerencia-

les debido a la movilidad que los cargos requieren.

Finalmente, el trabajo en telecentro (Groupware) tiene la particularidad de un proceso que amerita compartir la infraestructura física y tecnológica del lugar. Hay varias tipos de telecentros; así, por ejemplo, algunos se realizan en lugares aislados, pueblos, granjas, escuelas y comunidades pequeñas que cuentan con núcleos de desarrollo tecnológico denominados telecottage. Pero también, se dan orientadas a la prestación de sus servicios ejerciendo labores en calidad de teleoperadoras. Casos de telecentros cuya infraestructura es desarrollada por las empresas para sus teletrabajadoras y se les denominan satélites por encontrarse retiradas de la sede principal de la organización. En esta últimas son muchas las mujeres jóvenes.

Sea cual sea las diversas formas de teletrabajo, es importante tener claro, que en esta opción laboral se agrupan los trabajos que se apoyan en el uso de la red digital de servicios y telecomunicación. Por tanto, no debe confundirse con trabajos a domicilio carente de esta infra-estructura tecnológica.

En este escenario múltiple de alternativas laborales, la mujer cada día se ha insertado más y hay quienes piensan como Touraine (1972) y Castell (2001) que ello tiene su correlato en el aumento de su presencia en el aparato educativo. A pesar de los grandes avances que ha tenido la mujer en su formación, muchos informes dan cuenta que su situación aún requiere atención. Por ejemplo, de acuerdo al informe de la Or-

ganización Internacional del Trabajo (OIT: 2007) para el año 2007 se registró el mayor número de mujeres trabajadoras de toda la historia. Esta buena noticia está acompañada de que existen demasiadas mujeres atrapadas en trabajos mal retribuidos, en la economía informal, sin protección legal, con poca o ninguna protección social, y con un alto grado de inseguridad aclara el informe.

Tales situaciones hacen que las mujeres sean propensas a sentirse desalentadas y se reflejen en las estadísticas sobre la pobreza. Cuando la mujer queda atrapada en puestos de trabajo y no permite su desarrollo en la estructura de la organización se le llama techo de cristal, una fuerza que mantiene a mujeres en la base piramidal y no permite alcanzar metas profesionales tal y como lo demuestran las estadísticas. En el informe de la OIT (2001) sobre este aspecto, por citar algunos ejemplos, señala que las mujeres sólo desempeñan del 1 al 3 por ciento de los máximos puestos ejecutivos en las mayores empresas del mundo; que sólo 8 países tienen como jefa de estado una mujer; que las mujeres constituyen el 13 por ciento de los parlamentarios del mundo; y 21 países cuentan con una mujer desempeñando la vicepresidencia o segunda magistratura del Estado.

También aunque las mujeres representan casi el 40 por ciento de los miembros de las organizaciones sindicales, sólo son mujeres el 1 por ciento de los dirigentes de los sindicatos. Y si se revisa el tema del salario es posible encontrar desventajas de hasta un 30 por ciento por debajo del hombre en idénticos puestos de trabajo señala el infor-

me. En investigaciones reciente, el informe de la CEPAL/OIT (2010) al referirse sobre este aspecto reconoce que el año 2009 fue de una profusa crisis que afectó más a los hombres que a las mujeres porque los empleos más afectados fueron los protegidos. De esta manera la tasa de desempleo de los hombres aumentó 1,0 punto porcentual y la de las mujeres se incrementó 0,8 puntos porcentuales, no obstante, en los niveles absolutos continúan existiendo grandes brechas en los indicadores de participación, ocupación y desempleo, que reflejan las desventajas de la inserción laboral de las mujeres. Es necesario como propone la Organización del Trabajo tener en cuenta la perspectiva de género que entra dentro de la idea de generar trabajo decente. De esta manera, “el trabajo decente se convierte en una camino que hace posible la adjudicación práctica de los derechos sociales y económicos en el trabajo, bajo esquema de participación, equidad, justicia social y diálogo social” (Delgado de Smith y Richter, 2003: 301).

Una pregunta interesante es saber hasta que punto el teletrabajo permite proteger el trabajo de quienes lo realizan, entre ellos las mujeres trabajadoras. Desde la perspectiva de género el último reporte de Panorama Laboral de la OIT (2009) resaltan las diferencias en las jornadas de trabajo para el conjunto de la población ocupada. Se observa que los hombres laboran para el mercado con una jornada bastante más extensa (46.5 horas) que las mujeres (38.3 horas) durante el año 2009. Sin embargo, subrayan en el informe que la jornada laboral más extensa que tienen los hombres respecto de las mujeres, incluso en el sec-

tor de los hogares, no refleja la dedicación de tiempo de trabajo de las mujeres a actividades no remuneradas en el hogar. Si estas se incluyeran en la estadística, el resultado reflejaría que las mujeres tienen una jornada efectiva de trabajo bastante más prolongada que la registrada en las encuestas de empleo.

El teletrabajo desde la casa tiende a suponer la presencia para la mujer de una doble carga de trabajo, situación que igualmente no suele ser superada por la vía del trabajo flexible; como se ha dicho, compartiendo parte del tiempo en el hogar y en el lugar de trabajo. El teletrabajo, en la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, ha crecido y cada día son mayores los avances en las tecnologías de información y comunicación haciendo que las fronteras se desvanezcan y el número de mujeres en este tipo de trabajo aumente. Ahora bien, ¿cómo se vislumbra el futuro?

El Panorama Laboral de la Organización Internacional del Trabajo (2009) hace mención que en el 2009 la tasa de desempleo subió a 8.4% y ello significa que más de dos millones de personas se incorporaron a las filas del desempleo. El total de mujeres y hombres que no consiguen un puesto de trabajo ya supera los 18 millones. En el marco de esta crisis muchas otras personas tuvieron que conformarse con un empleo en el sector informal o con trabajos no protegidos por la legislación laboral.

El teletrabajo, en medio de la crisis mundial, pudiera propiciar un trabajo no protegido en la medida que se utiliza esta vía a través de un contrato mercantil enmascarando las relaciones labora-

les. A esta situación se le llama relaciones de trabajo encubiertas. Romero (2006:6) acuña la idea de Hernández y Richter (2002: 21) quienes sostienen que una relación laboral encubierta se materializa, cuando los patronos tratan de escapar de los costos y limitaciones que le acarrea la legislación del trabajo y la seguridad social, para lo cual ocultan las relaciones laborales que mantienen con sus trabajadores, bajo el disfraz de una vinculación jurídica de otra naturaleza, generalmente civil o mercantil. Bajo la figura de un contrato civil o mercantil se pretende conferirle al trabajador un status que no tiene, es decir, la de empresario prestador de un servicio. Como bien se ha señalado en el campo de los abogados laboristas: el trabajador no tiene capital, sólo dispone de su cerebro y sus brazos; por lo tanto, no puede atribuírsele otro rostro y personalidad que no sea la de un asalariado dependiente o subordinado.

REFLEXIONES FINALES

La mujer cada vez más empieza a ocupar lugares interesantes en la sociedad de la información al comenzar a apropiarse de las TIC. Es claro ver que los movimientos cyberfeministas habilitaron espacios para este suceso. Mas sin embargo, no ha sido el único elemento que ha permitido la incorporación de la mujer a las TIC, se percibe que el hecho de tener las capacidades económicas y educativas ha incidido en que la mujer empieza a usar las TIC en pro de mejorar sus condiciones de vida, así como laborales. Esta realidad, lamentablemente, deja excluido a un gran sector de mujeres que no presentan estas condiciones. Estas luchas son las que

han acogido las cyberfeministas, preocupándose por generar reflexiones alrededor de cómo la Internet es un mundo masculino y las pocas oportunidades que han tenido las mujeres para entrar a este medio. Se entiende entonces, que el movimiento cyberfeminista es creado por las mujeres para ocupar un espacio netamente masculino, en donde muchas cosas ocurren sólo allí, dejando a la mujer, que no tiene acceso a las TIC, fuera de esta realidad y su objetivo es ganar un territorio nuevo, permitiéndoles dejar la huella de lo femenino en el gran ciberespacio.

Cabe destacar, que el proceso no está fácil, ya que Internet se vuelve un espacio de imaginarios, con y sin sexo, que comparten la virtualidad mirando desde la realidad y usando los recursos que les permiten potenciarse, y ganar espacios invisibles en una comunidad electrónica, llena de unos y ceros, donde la matrix coloca las reglas del juego. Entendiendo que esta última, es la gran red de redes, que no pertenece a nadie pero afecta a todos.

Por lo anterior, podemos deducir que en la web los sexos se desvanecen, las personalidades surgen, los engaños aparecen. Ante este panorama se encuentra la mujer actualmente, sin rendirse, buscando como abordar nuevos temas de preocupación mundial, de salud, belleza, cocina, profesionales y hasta personales. Creando así espacios que pueden ser reconocidos por las propias mujeres que manejan códigos conocidos.

Este panorama, no muy claro para muchas pero si asumido con fortaleza e inteligencia por otras, se vuelve cada

vez mas interesante. Pues permite a la mujer demostrar sus capacidades para abordar espacios complejos y distintos a su naturaleza, que ocupa sin temores y tapujos, esperando construir un mundo femenino que ayude e incentive a otras mujeres a abordarlo naturalmente. Se puede concluir entonces que existen muchas mujeres pioneras que con su esfuerzo han ido creando los espacios para otras, que ahora llegan, se sientan mucho mas cómodas en usar la Internet y las famosas TIC.

Dentro de estas áreas abordadas por las mujeres, se encuentra el teletrabajo. Propuesta tecnológica que aun en muchos países no ha sido acogida de buena manera, sobre todo por lo relacionado a verse como un trabajo no protegido que permite enmascarar las relaciones laborales y que puede generar abusos por parte del patrono a la teletrabajadora. Por ello, es necesario contar con mecanismos para garantizar que las personas, entre ellas las mujeres, que son parte de una relación de trabajo tengan acceso a la protección que les corresponde y a un trabajo digno que les permita desarrollarse personal y profesionalmente. Aunado a esto, deben generarse formas de proteger a la mujer en el ámbito laboral, ya que toda mujer trabaja en el hogar y también teletrabaja para una empresa, está laborando para dos ámbitos distintos, siendo su jornada laboral más extensa y extenuante que la del hombre.

Otro aspecto relevante que da el teletrabajo a la mujer, se debe a que su permanencia en el hogar haciendo ambas labores, permite que sus hijos y esposo le den mayor valoración. Ya que

esta demuestra la capacidad que tiene para generar riquezas y además satisfacer las demandas del hogar y de la familia. Esto permitiría inferir que los hijos podrían tener una mejor visión del teletrabajo, al ver que esto incide en una mejor calidad de vida de los miembros del hogar, ayudando ello a consolidar los hogares y haciendo a los hijos partícipes de su esfuerzo. Así mismo, podría suponerse que esto afectaría positivamente la estima de la mujer, ya que tiene la oportunidad de desarrollarse personal y profesionalmente sin abandonar o descuidar su hogar. Generando esto hijos con estima mas elevada, al tener una madre con esta característica.

Es claro ver que las opciones que brinda el teletrabajo en sus diferentes espacios, crea un abanico de posibilidades para que las mujeres se desarrollen en el mundo laboral. Ya que las TIC usadas para teletrabajar, permiten una mejor comunicación dentro de las organizaciones, facilitando a las teletrabajadoras el estar más en contacto con la familia cuando realiza la labor desde su propio hogar. Hay que destacar que los espacios que brinda el teletrabajo, no solo apuntan a la mujer que trabaje desde su casa, sino que también potencian las capacidades de las mujeres trabajadoras que ocupan cargos en organizaciones, flexibilizado sus jornadas laborales y/o ayudándolas a asumir nuevos retos laborales y profesionales. Abriendo, también, espacios para las mujeres jóvenes que incursionan en el campo laboral.

Al final, el punto de congruencia de todos estos tópicos es la Internet, la cual se vuelve un espacio abierto y po-

sibilitante para que las personas puedan crear zonas bien definidas e integradas para generar sociedades más robustas, sin distinciones. Sólo queda por parte de estos querer llegar a la unidad y conciliarse 

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, CELIA (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos. Barcelona.
- BELL, DAVID (1975). *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Alianza editores. Madrid.
- BOIX, MONTSERRAT (2005). *Las Tic (Tecnologías de Información y comunicación) Un Nuevo Espacio de Intervención En Defensa de Los Derechos Sociales. Las Mujeres Okupan Internet*. Fuente: www.mujaresenred.net/spip.php?article293 (Consultado el 20-12-10).
- CASTELLS, MANUEL (2004). *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad red*. Siglo XXI Editores. 5ta edición. Vol. 1. México.
- CASTELLS, MANUEL (2003). *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad red*. Siglo XXI Editores. 4ta edición. Vol. 2. México.
- CASTELLS, MANUEL (2001). *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad red*. Siglo XXI Editores. 3era edición. Vol. 3 México.
- CASTELLS, MANUEL (1999). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red* Siglo XXI. Editores. 1era edición. México.
- CASTELLS, MANUEL (1995). *La nueva revolución Tecnológica y el modo informacional de desarrollo. El nuevo paradigma tecnológico en la ciudad informacional: Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano – regional*. Alianza Editorial. Madrid.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL (2004). *Temas de Economía Mundial. Nueva Época (II)*, No. 5. La Habana, Cuba. p.70.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL)/ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2010). *Coyuntura Laboral en América Latina y El Caribe. Crisis, estabilización y reactivación: el desempeño del mercado laboral en 2009*. www.eclac.org/publicaciones/xml/1/39781/2010-410-Boletin_3_CEPAL-OIT-WEB.pdf (Consultado el 07-12-10).
- DELGADO DE SMITH, YAMILE Y JACQUELINE RICHTER (2003). *Gestión de recursos humanos y trabajo decente*. En: DELGADO DE SMITH, YAMILE Y JACQUELINE RICHTER (Coordinadores) (2003). *El Trabajo desde diversas miradas*. Universidad Central de Venezuela-Universidad de Carabobo. Venezuela. pp. 287-302.
- ESCALANTE, ZUGELY; JESÚS CENDRÓS, y EUGENIO URDANETA (2006). *El Teletrabajo y sus implicaciones legales en el Estado Zulia*. *Gaceta Laboral*. Vol. 2, No. 2. pp. 232-266.
- HELGUERO, JANNY (2009). *Página*

- Web: www.jannyhelguero.com (Consultado el 15-09-10).
- HERNÁNDEZ, OSCAR y JACQUELINE RICHTER (2002). *El trabajo sin tutela en Venezuela. Nuevas y viejas formas de desprotección laboral*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- LIPOVETSKY, GILLES (1992). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Anagrama. Madrid.
- LÓPEZ, SARA (2005). *Imaginario sobre mujeres en el ciberespacio: una mirada crítica*. Fuente: www.nodo50.org/lecturas/imaginarios_feministas_ciberespacio.pdf (Consultado el 25-11-10).
- MARCELLE, GILLIAN (2000). *Transforming Information & Communications Technologies for Gender Equality*. Gender in Development Programme, United Nations Development Programme.
- MARTÍNEZ, ANA (2002). *Cyberfeminismo: Tecnologías de la subjetividad y políticas de género en las redes de la nueva comunicación*. Fuente: www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article308 (Consultado el 04-07-10).
- MIGUEL, ANA DE y MONTSERRAT BOIX (2002). *Los géneros de la red: los cyberfeminismos*. Fuente: www.nodo50.org/mujeresred/cyberfeminismo.html (Consultado el 05-09-10).
- MUJERES EN RED (1997). *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Fuente: www.mujeresenred.net (Consultado el 02-10-10).
- MUJERES EXITOSAS (2010). *Sitio Oficial de Mujeres Exitosas*. Fuente: twittervenezuela.ning.com/profile/mujeresexitosas (Consultado el 02-11-10).
- OSIO, LUBIZA (2010). *El teletrabajo. Una opción en la era digital*. Observatorio Laboral Revista Venezolana. Vol. 3, No 5, pp. 93-109.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2001). *Breaking the glass ceiling: Women in Management*. Fuente: www.ilo.org/public/english/bureau/inf/magazine/39/news.htm (Consultado el 07-12-10).
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2007). *Centro de noticias ONU*. Fuente: www.un.org (Consultado el 13-11-10).
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2009). *Panorama Laboral*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima. p. 122 (Consultado el 13-11-10).
- PÉREZ, CARLOTA (1983). *Structural changes and the assimilation of new Technologies in the economic and social systems* *Futures*. 15, pp. 357-375.
- RODRÍGUEZ, AMELIA (2009). *Género y TIC. Hacia un nuevo modelo más equilibrado o la Sociedad de la Información a dos velocidades*.

- Fuente: comunidad.telecentre.org (Consultado el 11-11-10).
- ROMERO, ANTONIO (2006). **Relaciones Laborales Encubiertas**. Ponencia presentada en la VI Jornadas de Investigación del DAC-UCLA. Barquisimeto. p. 12.
- SÁNCHEZ, YOANI (2007). **Blog Generación Y**. Fuente: www.desdecuba.com/generaciony (Consultado el 13-11-10).
- SERRA, ARTUR (2000). **Redes ciudadanas: Construyendo nuevas sociedades de la era digital**. Fuente: globalcn.tc.ca/barcelona/doc/arturpaper.doc (Consultado el 13-11-10).
- TOURAINÉ, ALAIN (1969). **La société post-industrielle**. Denoel. París.
- TOURAINÉ, ALAIN (1972). **La sociedad post-industrial**. Ariel. Barcelona.
- TWITTERVENEZUELA (2010). **Sitio Oficial de Twittervenezuela. Creando un directorio criollo**. Fuente: twittervenezuela.ning.com (Consultado el 03-11-10).
- VALENTI, PABLO (2002). **La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: TICs y un nuevo Marco Institucional**. *CTS+I Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*. No. 2.
- VILARDO, VALERIA (2008). **Mujeres, TIC y transparencia**. Fuente: www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=46&idnota=6173 (Consultado el 13-11-10).
- UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT (2003). **Informe sobre comercio electrónico y desarrollo 2003**. Fuente: www.unctad.org/sp/docs/ecdr2003_sp.pdf (Consultado el 21-06-10).
- VNS MATRIX (1996). **Un Manifiesto Ciberfeminista para el Siglo XXI**. Fuente: www.ultraperiferiadigital.com/textosdigitales/historicos/vnsmatrix.pdf (Consultado el 13-08-10).